

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4583 Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la U.A. V del P.P. ZM-ZN3 de Zarandona por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación. (Gestión-Compensación 008GC13).

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 22 de febrero de 2018 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación V del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación, así como declarar beneficiaria de la presente expropiación a la citada Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas:

a) Parcela 99a: D.^a Encarnación Jiménez Castillo y D. Jaime Guerrero Navarro. Ref. Catastral: 4976601XH6047N. Superficie: 209,96 m². Carente de edificaciones y plantaciones:

b) Parcela 99b: C.C. Manuel Lax Ruiz, Ana Carmen Balsalobre González, C.B. Finca registral 6.198, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 5076802XH6057N. Superficie: 1.741,09 m². Carente de edificaciones y plantaciones.

c) Parcela 225a: D.^a Josefa Collado Muñoz. Finca registral 21.582, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 488173XH6047N0001WB. Superficie: 49,85 m². Construcciones: Vivienda unifamiliar. Carente de plantaciones.

d) Parcela 225b: D.^a Carmen Collado Muñoz. Finca registral 21.580, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 4881737XH6047N0001WB. Superficie: 58,21 m². Construcciones: Vallado. Plantaciones: 1 palmera.

e) Parcela 225c: D.^a Violante Collado Muñoz. Finca registral 21580, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 4881737XH6047N0001WB. Superficie: 153,39 m². Construcciones: Anejo y vallado. Plantaciones: 2 jinjoleros y 1 palmera.

f) Parcela 227: D. Juan Antonio Muñoz González. Ref. Catastral: 4881761XH6048S0001XX. Superficie: 1.020,10 m². Carente de edificaciones. Plantaciones: 5 higueras y 80 membrilleros.

g) Parcela 229a: D.^a Josefa González Nicolás. Ref. Catastral: 4881760XH6048S0001DX. Superficie: 211,09 m². Carente de edificaciones y plantaciones.

h) Parcela 229b: D.^a Maruja González Nicolás. Ref. Catastral: 4881760XH6048S0001DX. Superficie: 439,42 m². Carente de edificaciones y plantaciones.

i) Parcela 230: D. Francisco González Ibáñez. Ref. Catastral: 4881759XH6048S0001IX. Superficie: 907,79 m². Carente de edificaciones. Plantaciones: 1 higuera y cultivo agrícola.

j) Parcela 233: Hdros. de Dolores Nicolás Martínez (50% de propiedad), D^a Josefa Zaragoza Nicolás (25% de propiedad) y D. Pedro Zaragoza Nicolás (25% de propiedad). Ref. Catastral: 5082722XH6058S0001XE. Superficie: 967,66 m². Edificaciones: Vivienda unifamiliar aislada y trastero. Sin plantaciones.

k) Parcela 242: D.^a Ascensión Alcaraz Sánchez. Ref. Catastral: 5082724XH6058S0001JE. Superficie: 595,77 m². Construcciones: Vallado. Carente de plantaciones.

l) Parcela 245: D.^a María Herrero Ríos. Finca registral 16310, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 5082718XH6058S0001DE. Superficie: 755,69 m². Construcciones: Oficinas, anejo, vallado y solado. Carente de plantaciones.

m) Parcela 246: D. Cristóbal y D^a Josefa Herrero Ortigosa. Ref. Catastral: 5082717XH6058S0001RE. Superficie: 795,16 m². Construcciones: Valla y solado. Carente de plantaciones.

n) Parcela 247: D. José Antonio Sánchez Martínez. Ref. Catastral: 5082716XH6058S0001KE. Superficie: 621,74 m². Construcciones: Nave, solado y valla. Carente de plantaciones.

o) Parcela 249: D. Juan Alarcón Bastida. Ref. Catastral: 5283201XH6058S0001JE. Superficie: 308,10 m². Carente de edificaciones. Plantaciones: 1 palmera y 1 higuera.

p) Parcela 250: D.^a M.^a Mercedes Munuera Fernández. Ref. Catastral: 5283223XH6058S0001ME. Superficie: 103,19 m². Carente de edificaciones y plantaciones.

q) Parcela 251: Hdros. de Cristóbal Herrero Ríos. Finca registral 10021, Sección 6.^a, Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia. Ref. Catastral: 5283222XH6058S0001FE. Superficie: 102,66 m². Construcciones: Valla. Carente de plantaciones.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la tercera planta de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta, Servicio Administrativo de Gestión Urbanística, en horario de 9 a 14 horas, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del expediente y formular las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en particular, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Murcia, 5 de abril de 2018.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.